

PLAN DE ACTUACIÓN

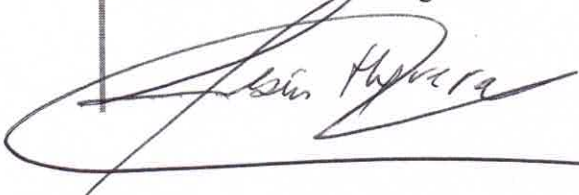
FUNDACIÓN: CANÁ

N.º REGISTRO: 022973

EJERCICIO: 01/01/2024 – 31/12/2024

1 Vº Bº PRESIDENTE
Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA
Dª Patricia Ena de la Cuesta



1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

La finalidad principal de la Fundación Caná es atender a personas con discapacidad psíquica y/o física, para intentar mejorar su calidad de vida y a la de atender a otras necesidades humanas de pobreza y exclusión social, para lo cual, trabajamos por la inclusión de las personas con diversidad funcional a través de la atención, cuidado y formación. por medio de talleres formativos-terapéuticos y de actividades deportivas, culturales, de ocio y tiempo libre, buscando potenciar en cada persona su propia evolución, autonomía e integración. Además, creamos un vínculo entre usuarios, profesionales y voluntarios donde se fomenta la amistad con un grupo de referencia, basado en el respeto y el cariño, donde se sientan cómodos y felices. Formamos, asesoramos y facilitamos los apoyos necesarios para la integración laboral y en general para la vida diaria.

Para conseguir tal fin contamos con el apoyo incondicional de la Parroquia Santa María de Caná, también colaboran con nosotros empresas, colegios y entidades públicas.

Desde el último trimestre de 2022 la sede de la Fundación está situada en el nuevo centro construido en el terreno cedido por el Ayuntamiento de Pozuelo a la Parroquia y cuya construcción ha sido financiado por la misma.

Tenemos que resaltar que la Fundación Caná está abierta a todas las personas con discapacidad, sea cual sea su necesidad de apoyo, ofreciéndoles los recursos que ayuden a mejorar su formación y calidad de vida.

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Talleres: Asistir a personas con discapacidad psíquica y/o física mediante la formación y la terapia.
Tipo de actividad *	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	De interés social e institucional.
Lugar de desarrollo de la actividad	España. Fundación Caná. Pozuelo de Alarcón

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Continuaremos con la realización de talleres que ayudaran a la formación y desarrollo integral de las habilidades de nuestros beneficiarios.

Desde nuestra experiencia, vemos necesario que las personas con discapacidad intelectual continúen trabajando aspectos básicos y que mantengan terapias que ayuden tanto a su desarrollo como al mantenimiento de los logros alcanzados, para conseguir la máxima autonomía posible, incidiendo así en su calidad de vida.

Los programas que se desarrollan son talleres terapéuticos y de formación continua que fomenta el desarrollo de su autonomía y otorgan a los usuarios las herramientas necesarias para mantener, mejorar y promocionar los aprendizajes adquiridos y la inclusión plena de la comunidad.

Propuesta de actuación prevista.

Entre semana seguiremos impartiendo los talleres de formación y terapéuticos que ponemos a disposición de nuestros beneficiarios, como sigue:

- Informática dirigida a la digitalización
- Musicoterapia
- Enseñanza adaptada de un instrumento
- Dibujo
- Pintura "la mancha divertida"
- Cocina
- Costura creativa
- Aprendizaje de costura con máquinas de coser
- Fitness
- Relajación personal
- Zumba

- Catequesis (de preparación a la comunión, de preparación para la confirmación y de adultos).
- Reflexología
- Fisioterapia
- Taller Cognitivo
- Robótica

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2,25	3.456
Personal con contrato de servicios	2,27	504
Personal voluntario	45	1.620

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas beneficiarias	178
Personas jurídicas	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ofrecer formación y terapias que les ayuda a mejorar su calidad de vida	N.º de beneficiarios/as	Entre 178-190
	N.º de talleres diferentes organizados	10
	Satisfacción beneficiarios	>90%

ACTIVIDAD 2 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Formación para la inserción laboral.
Tipo de actividad *	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	De interés social e institucional.
Lugar de desarrollo de la actividad	España. Fundación Caná. Pozuelo de Alarcón

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

El proyecto de formación para la inserción laboral nació con el fin de dar salida profesional a los usuarios de la fundación con capacidad para trabajar y que quieren abordar una necesidad personal como es el acceso al empleo.

Se continuará con el programa de formación para la inserción laboral para personas con discapacidad psíquica y/o física, para lograr mejorar su calidad de vida e integración, si fuese posible, en la vida laboral.

Propuesta de actuación prevista.

Mediante las sesiones formativas se pretende otorgar herramientas y aptitudes para dar autonomía y capacidades a las personas beneficiarias del programa de cara al empleo, algo esencial para la garantizar el derecho al empleo de personas con discapacidad.

El programa está orientado específicamente a aquellos que deseen tener acceso a un puesto de trabajo, pero queremos ampliar nuestros objetivos y poder abarcar a mayor número de participantes que estén interesados en recibir la formación.

Consideramos fundamental la formación para el empleo para las personas con discapacidad, para poder aumentar la autonomía e iniciativa personal dentro del entorno laboral, atender de una manera óptima su puesto de trabajo, afrontar situaciones conflictivas y desenvolverse en un entorno de trabajo dependiendo de las características de éste.

Dado que nuestros beneficiarios aun no tienen la necesidad de inserción laboral inmediata, en el 2024, el programa continuará muy enfocado a lo indicado anteriormente.

Se ha iniciado la colaboración con empresas para que realicen Practicas externas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0,23	384
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	1	36

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas beneficiarias	14
Personas jurídicas	

En la actualidad tenemos 14 beneficiarios de esta actividad, pero hay un número importante de padres que nos han solicitado que amplíemos este programa para dar cabida en el mismo a más chicos con discapacidad.

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ofrecer formación laboral para personas con discapacidad	N.º de personas con discapacidad Satisfacción usuarios N.º acuerdos con empresas	Entre 10 y 15 personas >90% 2 empresas

ACTIVIDAD 3 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Habilidades Sociales y fomento de la autonomía
Tipo de actividad *	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	De interés social e institucional.
Lugar de desarrollo de la actividad	España. Fundación Caná. Pozuelo de Alarcón

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Se continuará con el programa de habilidades sociales y autonomía, para personas con discapacidad psíquica y/o física, trabajando de forma multidisciplinar: bienestar emocional, bienestar físico, bienestar material, relaciones interpersonales, desarrollo personal, autodeterminación, inclusión social.

Se busca mejorar su calidad de vida, atendiendo a otras necesidades de comunicación y convivencia con los demás e incrementando sus capacidades de autonomía tanto en sus domicilios como en la vida de la Comunidad.

Propuesta de actuación prevista.

Mediante un trabajo individualizado, se pretende potenciar la autonomía de los usuarios del programa al máximo, desde las actividades básicas de la vida diaria hasta la adquisición del mayor grado de autonomía posible.

El programa pretende orientar no sólo a los beneficiarios de la fundación, sino también, a usuarios externos con discapacidad que lo necesiten.

Consideramos muy importante trabajar las habilidades sociales para fomentar la autonomía de la persona dependiente, aumentando así su grado de autonomía propia, satisfacción personal y autoestima.

También para ofrecer un espacio de descarga física y emocional de los cuidadores a corto plazo, y más a largo plazo, la meta final es conseguir que, en ausencia de su cuidador principal, el beneficiario con discapacidad pueda desenvolverse con el mayor grado de autonomía posible.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1,39	2.016
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario (*)	2	72

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas beneficiarias	21
Personas jurídicas	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Fomentar la autonomía de las personas con discapacidad y sus habilidades personales	N.º de personas con Discapacidad participantes Satisfacción usuarios	Entre 20 y 25 personas >90%

ACTIVIDAD 4 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Respiro Familiar: Ocio, tiempo libre y atención integral a familias
Tipo de actividad *	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	De interés social e institucional.
Lugar de desarrollo de la actividad	España. Fundación Caná. Pozuelo de Alarcón

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

La experiencia adquirida a través de los años nos reafirma en continuar con esta actividad que posibilita la interrelación entre los beneficiarios en un ambiente que les permite socializar, realizar actividades y divertirse. El programa de respiro familiar, para personas con discapacidad psíquica y/o física de la fundación, permite también dar a las familias un espacio de descanso, favoreciendo así la convivencia familiar y la atención de sus otros hijos o compromisos familiares y en la que vamos a potenciar más si cabe la atención personalizada a las familias ofreciéndoles recursos de atención integral.

Propuesta de actuación prevista.

Los fines de semana pretendemos seguir, como hasta la fecha, realizando salidas de ocio en grupos diferenciados por edades, actualmente tenemos 8 grupos y no hay intención de aumentar más grupos para el año 2024.

Las salidas previstas seguirán siendo:

- Culturales y turísticas
- Visitas a museos
- Visitas guiadas a exposiciones
- Medioambientales
 - salidas al campo
 - centros de educación ambiental
 - de recuperación de animales
 - zoológico
- Espectáculos
 - de magia

- circo
- teatros
- musicales
- Lúdicos
 - bolera
 - karaokes
 - discoteca
- Parques temáticos
- Eventos deportivos

Desde octubre de 2019, iniciamos salidas nocturnas en grupos máximos de 8 chicos sin problemas de movilidad, queremos para el año 2024 seguir manteniéndolas.

Nuestra intención es seguir realizando las dos salidas de fin de semana completo, de viernes a domingo, en 2024, para que así, las familias de nuestros beneficiarios con discapacidad tengan un fin de semana entero para disfrutar de tiempo libre para ellos.

Igualmente queremos seguir ofreciendo a las citadas familias la convivencia anual de verano, que tiene una duración de 10 días (en dos turnos), se realiza en la segunda quincena de julio en las instalaciones que tiene la Fundación Carral, en los alrededores de Toledo.

Debido a la gran demanda hemos tenido que hacer dos grupos, en fechas distintas de 10 días cada uno, de tal forma que los profesionales estarán durante 20 días en el campamento.

La Fundación Carral tiene unas instalaciones adecuadas a nuestras necesidades, dispone de unos dormitorios y cuartos de baño espaciosos y adaptados, campos de deporte, salas multiusos, piscina muy grande y mucho espacio para poder realizar todo tipo de actividades.

Estas salidas de fin de semana completos, así como la de la convivencia de verano, son programas transversales entre el programa de ocio y el programa de respiro familiar, ya que se trabaja en los dos ámbitos: el de los usuarios con discapacidad (favoreciéndoles un ocio de calidad y con los apoyos necesarios para su realización, además de trabajar su socialización y cuidado) y el de las familias favoreciendo su descanso como cuidador principal.

También el programa está pensado para el cuidado de la persona con discapacidad en el propio domicilio (cuidado nocturno), o en caso de tener un compromiso la familia durante el día, (cuidado diurno).

Se continuará realizando dos salidas al año de viernes a domingo con dos objetivos importantes, el descanso familiar y a la vez otorgar al beneficiario con discapacidad del programa, una salida de ocio en un entorno de confianza, rodeado de sus amigos y cuidando de sus necesidades básicas,

proporcionándole a la vez, los apoyos necesarios para que puedan disfrutar de unos días, fuera del hogar familiar.

Para la realización de estas actividades contamos con personas debidamente capacitadas, como son: coordinadores, educadores, monitores, auxiliares de enfermería, cuidadores, y también voluntarios.

Tanto la convivencia de verano, como la convivencia de otoño, primavera y las salidas de ocio son financiadas por las familias, repercutiéndoles los costes que supongan cada una de estas actividades.

Nos sentimos muy contentos de constatar que cada año aumenta el número de beneficiarios, con distintas discapacidades, que se apuntan a nuestras actividades y queremos seguir dándoles apoyo.

Ayudamos a las familias facilitándoles una atención integral en todas las áreas que pueda necesitar el beneficiario, ofreciéndoles la colaboración en gestiones de Ayudas públicas o derivación al trabajador social de su zona para determinadas Ayudas que no se pueden solicitar desde la Fundación, también en los trámites con la administración (cheque servicio...), y acompañamiento en la búsqueda de nuevos recursos que puedan necesitar.

También ofrecemos conferencias sobre distintos aspectos que inquietan a las familias, como la incapacitación judicial, el patrimonio protegido etc.

Información continua sobre la evolución de los beneficiarios y tras un trabajo multidisciplinar con todos los profesionales, se elabora un informe social individualizado que posteriormente se facilita a la familia, identificando los principales hitos a trabajar conjuntamente para el mejor desarrollo del beneficiario.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2,28	3.696
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	89	4.272

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas beneficiarias	140
Personas jurídicas	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ofrecer a las personas con Discapacidad un espacio de ocio y tiempo libre	N.º de personas con Discapacidad que participan en las actividades N.º de actividades/salidas que se organizan	Entre 140 y 145 personas Salidas 27 anuales 1 campamento de verano en dos turnos 2 convivencias de fin de semana
Ofrecer respiro familiar y atención integral a las familias de personas con discapacidad espacios.	N.º de familias atendidas N.º entrevistas a las familias de asesoramiento integral Satisfacción personas beneficiarias	50% de familias que optan por este recurso de asesoramiento 100% de solicitudes se atienden >90% de satisfacción

ACTIVIDAD 5 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servicio de atención diurna a jóvenes con discapacidad intelectual y baja autonomía.
Tipo de actividad *	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	De interés social e institucional.
Lugar de desarrollo de la actividad	España. Fundación Caná. Pozuelo de Alarcón.

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Se trata de un servicio de atención diurna a personas con parálisis cerebral y otras discapacidades que necesitan una atención asistencial, formativa y terapéutica constante a lo largo de toda su vida.

A partir de los 21 años al finalizar su etapa escolar, ofrecemos un recurso para aquellas familias que deseen la atención continuada de sus hijos a través de la Fundación Caná.

El servicio de Atención Diurna se presta para beneficiarios de la fundación que necesitan un apoyo AVD, además de formativo, terapéutico y lúdico, proporciona una atención integral con el objetivo de mejorar o mantener el mayor nivel posible de autonomía personal.

Queremos facilitar a las familias un sitio de confianza dónde sus hijos reciban la atención necesaria para mejorar su calidad de vida y por tanto también la de sus familias.

Propuesta de actuación prevista.

El programa presta la atención diurna de 9:00h a 17:00h a personas con necesidades especiales. Se ha elaborado un programa de actividades adaptadas a sus necesidades,

El objetivo es cubrir las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y seguir trabajando su desarrollo personal, a través de terapias cognitivas, funcionales, psico-afectivas y socializadoras. Las terapias se llevan a cabo por especialistas en fisioterapia, logopedas, terapia canina, musicoterapia, reflexología, etc.

También programas formativos y sanitarios cuidando de su alimentación, aseo e higiene.

Para cubrir las necesidades que las familias nos demandaban, actualmente se han establecido 2 grupos:

Grupo A: Grupo con parálisis cerebral y limitaciones de movilidad, con alto grado de dependencia. La atención es formativa, terapéutica, ocupacional y con un trabajo más sensitivo.

Grupo B: Grupo con discapacidad intelectual, con poco nivel de autonomía, pero que pueden hacer por ellos mismos las actividades básicas (caminar, hablar, comunicarse, cepillado de dientes, aseo, etc.). Precisan continuar con la etapa de formación continuada y un espacio de trabajo ocupacional (trabajo manipulativo).

Se quiere ofrecer a las familias un grupo adicional que lo hemos denominado grupo C.

Grupo C: Nuevo Grupo de Atención Diurna para personas con discapacidad intelectual, con buen nivel de autonomía, pero no suficiente en ese momento, para acceder a cursos universitarios. Saben hablar, leer, escribir, etc. Sería para usuarios mayores de 21 años y con un máximo de 30 años, como un nexo entre la etapa escolar y el centro ocupacional o curso universitario. Estarían en la Fundación por un periodo de 2 años. El grupo C se ha promocionado en 2023 y se continuará con esta promoción en el próximo ejercicio, con el fin de conseguir llegar a un mínimo de 7 beneficiarios, número mínimo necesario para que resulte una actuación viable.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	11,86	18.864
Personal con contrato de servicios	3,73	1.224
Personal voluntario	39	1.872

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas beneficiarias	Grupo A: 8, Grupo B:26
Personas jurídicas	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ofrecer atención asistencial, formativa y terapéutica a personas con necesidades en AVD	Nº de beneficiarios/as en el programa	Entre 30 y 40
	Nº horas de programa	1.905 horas AVD
	Satisfacción usuarios	>90%

Patrimonio Histórico)								
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								
Cancelación deuda no comercial								
Subtotal inversiones								
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	88.241	8.459	37.128	113.517	390.583	637.928		637.928

La Fundación realiza actividades, como son los campamentos, convivencias, ocio de fin de semana, eventos etc., que está financiados por las familias en su mayor parte, es por ello por lo que no existen gastos propios de la Fundación que superen las cuantías de 10.000€ al año y no se prevén para el año 2024.

En lo referente a recursos humanos, hemos tenido en cuenta y presupuestado los gastos de contratación de 2 recursos: un recurso a media jornada con la titulación de enfermería o similar para que pueda atender las necesidades de los beneficiarios de atención diurna y también se precisa la incorporación a jornada completa de un recurso con la titulación de Trabajador Social que colabore en todas las gestiones con la Comunidad de Madrid y atención a las familias, así como la coordinación del ocio, convivencias y campamentos.

Para el funcionamiento del edificio existen gastos de agua, luz y mantenimiento del edificio que en este segundo año de funcionamiento en el edificio, la Parroquia Santa María de Caná se hará cargo directamente de ellos y no se repercutirán a la Fundación.

Patrimonio Histórico)								
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								
Cancelación deuda no comercial								
Subtotal inversiones								
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	88.241	8.459	37.128	113.517	390.583	637.928		637.928

La Fundación realiza actividades, como son los campamentos, convivencias, ocio de fin de semana, eventos etc., que está financiados por las familias en su mayor parte, es por ello por lo que no existen gastos propios de la Fundación que superen las cuantías de 10.000€ al año y no se prevén para el año 2024.

En lo referente a recursos humanos, hemos tenido en cuenta y presupuestado los gastos de contratación de 2 recursos: un recurso a media jornada con la titulación de enfermería o similar para que pueda atender las necesidades de los beneficiarios de atención diurna y también se precisa la incorporación a jornada completa de un recurso con la titulación de Trabajador Social que colabore en todas las gestiones con la Comunidad de Madrid y atención a las familias, así como la coordinación del ocio, convivencias y campamentos.

Para el funcionamiento del edificio existen gastos de agua, luz y mantenimiento del edificio que en este segundo año de funcionamiento en el edificio, la Parroquia Santa María de Caná se hará cargo directamente de ellos y no se repercutirán a la Fundación.

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	439.159
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	2.200
Aportaciones privadas	196.567
Otros tipos de ingresos	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	637.928

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la fundación.

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN: CANÁ

EJERCICIO: 01/01/2023 -31/12/2023

Doña Patricia Ena de la Cuesta ⁽¹⁾, en su calidad de Secretaria del Patronato de la Fundación Caná, inscrita en el Registro del Ministerio de Justicia Sección de Entidades Religiosas, con número 022973, actualmente Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 13 de diciembre de 2023, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes patronos ⁽²⁾:

1. JESÚS HIGUERAS ESTEBAN NIF: 07212383C
2. MARÍA GOICOERROTEA SARRI NIF: 01367630G
3. PATRICIA ENA DE LA CUESTA NIF: 51700732K
4. ROSARIO OSBORNE COLOMA NIF: 31330649º
5. MARIA PILAR PASCUAL DE SANDE NIF: 06989832V
6. JORGE DE LA PEÑA GIL NIF: 05260995K

2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad ⁽³⁾ de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN correspondientes al ejercicio 01/01/2024 – 31/12/2024, según consta en el acta.

3º) Que el plan de actuación aprobado se acompaña en anexo a esta certificación.

Y para que así conste, expido la presente en Pozuelo de Alarcón, a 13 de diciembre de 2023.

LA SECRETARIA

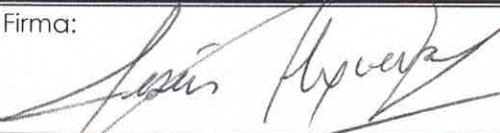


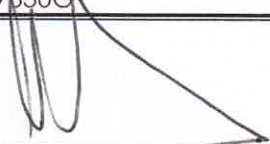


Fdo.: PATRICIA ENA DE LA CUESTA

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: JESÚS HIGUERAS ESTEBAN

HOJA DE FIRMAS DE LOS PATRONOS

El plan de actuación que contiene el presente documento, correspondiente al ejercicio económico 01/01/2024 al 31/12/2024 de la Fundación Caná, han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 13/12/2023 y se firma por los patronos **asistentes**:

Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: JESÚS HIGUERAS ESTEBAN NIF: 07212383C	Nombre y Apellidos: MARÍA GOICORROTEA SARRI NIF: 01367630G
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: PATRICIA DE ENA DE LA CUESTA NIF: 51700732K	Nombre y Apellidos: JORGE DE LA PEÑA GIL NIF: 05260995K
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: ROSARIO OSBORNE COLOMA NIF: 31330649A	Nombre y Apellidos: PILAR PASCUAL DE SANDE NIF: 06989832V
Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos:	Nombre y Apellidos:
Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos:	Nombre y Apellidos:
NIF:	NIF:
Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos:	Nombre y Apellidos:
NIF:	NIF: